

Rosario, lunes 20 de diciembre de 2010

SWISS MEDICAL

PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE VALIDACION EN LINEA

A partir de la fecha se pone en marcha el sistema de validación en línea para SWISS MEDICAL.

Transitoriamente la nueva modalidad convivirá con el sistema de autorización manual tradicional y a continuación presentamos el instructivo correspondiente.

El convenio ha sido nominado con el número 8 (ocho)..

Las autorizaciones se gestionan utilizando el aplicativo que actualmente utiliza para validar IAPOS, ACA Salud, AMR Salud, OSPAC y Ciencias Económicas.

RECUERDE descargar la última versión del aplicativo para comenzar a utilizar el nuevo “convenio 8” con SWISS MEDICAL en: <http://www.amr.org.ar/gestion>

Por Internet, desde su consultorio. Simple.

ALCANCES

- > Atención con credencial para los planes habilitados según convenio vigente con SWISS MEDICAL y DOCTHOS. (si no tiene el nro de afiliado no puede validar).
- > Las prácticas no incluidas en el sistema En-Línea deben ser autorizadas por el socio en la forma habitual.

OPERATORIA

- > Se recomienda gestionar las autorizaciones diariamente para evitar conflictos con la aplicación de normas inherentes a cada código a validar.
- > Si el prestador no cuenta con el aplicativo o recursos tecnológicos, puede seguir con procedimiento tradicional.
- > Por cualquier consulta, comunicarse al Centro de Atención de Prestadores de Swiss Medical 0810-333-7737.
- > Al ingresar una solicitud, el prestador deberá tipear (salvo el prefijo) los dígitos numéricos

del número de Socio, sin la barra. Ejemplo: Socio 800006 0999999 01 0007.

>> ingresar 0999999010007 sin espacios intermedios.



- > Si el profesional que prescribe no pertenece a la provincia de Santa Fe, y la práctica se realiza con profesionales de nuestra provincia, el aplicativo no encontrará la matrícula del médico prescriptor y deberá ingresar el siguiente número de matrícula: 999999.

>>

<<

- > Toda gestión solicitada y **APROBADA** genera un código de validación, único e irrepetible para cada autorización.
- > Si la solicitud de autorización resulta **NO APROBADA**, se debe entregar el comprobante impreso al Socio, donde constan los motivos por los cuales se rechazó, para que concurra a SWISS MEDICAL con los requisitos necesarios.

**Es importante validar
en el momento previo a la atención.**

- > Al ingresar un número de afiliado incorrecto o que no esté habilitado, el sistema arrojará una leyenda, no permitirá avanzar con la carga y no imprimirá ningún comprobante.
- > Verificada la carga del número de Socio —de persistir rechazo— el socio deberá comunicarse con SWISS MEDICAL para conocer los motivos por los cuales no figura en el padrón de Socios con derecho al uso de los servicios.

FACTURACION

- Se debe facturar con Prescripción Médica consignando el código de validación en el R / P o adjuntando el comprobante de autorización que imprime el sistema. En ambos casos, con la firma de conformidad del Socio, firma y sello del profesional Efector.
- **Coseguros:** El sistema informa el Coseguro a cobrar por cada prestación y plan. Se deberá facturar el valor de la prestación **descontado el Coseguro** cobrado oportunamente al

Socio con la entrega del respectivo Recibo y/o Factura.

- Se admite la **NO** impresión del comprobante de validación en tanto se transcriba claramente —en la prescripción— el número de autorización.

SISTEMA DE CONTINGENCIA

Ante la eventual caída de la conexión, se debe brindar la atención requerida por el / los socios generando una prescripción médica con los datos exigibles y la firma de conformidad del socio.

Cuando se restablezca la conexión, deberán ingresar los trámites pendientes. Si alguno de ellos no es autorizado le agradeceremos contactarse telefónicamente al número 0341-425-2313 (“Autorizaciones en línea” opción 3) de 7.30 a 20 hs. o personalmente en España 401.

GENERALIDADES

- > Salvo los Coseguros que indica el sistema, los prestadores no deberán cobrar suma alguna al afiliado.
- > No se aceptarán prestaciones sin la firma de conformidad del Afiliado.
- > Cuando necesite anular una Autorización aprobada, el sistema le solicitará ingresar un motivo de anulación.

**Reiteramos la conveniencia de ingresar
en este Sistema la solicitud de prácticas
en el momento previo
a la atención del Socio.**